Proyecto Especial Chavimochic
N° 31
Oficina Asesoría Jurídica

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 005-2016-GRLL-PRE/PECH

BASES DE LA CONVOCATORIA DE UNA (01) PLAZA DENTRO DEL REGIMEN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA, DEL D.LEG. Nº 728 PARA LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGRICOLA

PROYECTO CHAVIMOCHIC

Más agua, más inversión, más empleo.

JUNIO-2016

30

Proyecto Especial Chavimochic N° 30 Asesoría Jurídica

CAPITULO I : DISPOSICIONES GENERALES

1.1. Entidad Convocante y Órgano Responsable

1.1.1. Dependencia/ área solicitante
Subgerencia de Desarrollo Agrícola.

1.1.2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Comisión Concurso Público de Méritos/ Unidad de Personal.

1.2. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de personal profesional para una plaza (01) bajo el régimen de Contratación laboral de la actividad privada-Decreto Legislativo N° 728 para la **Subgerencia de Desarrollo Agrícola** del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, autorizados con Proveído de Gerencia de fecha 09 de Mayo del 2016 en Informe Nº 024– 2016-GRLL-GOB/PECH-10 , requerido por el mismo documento, con la finalidad de coberturar la plaza vacante de Ingeniero IV .

1.3. Base Legal

a. Constitución Política del Perú.
b. Decreto Legislativo Nº 728
c. Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016.
d. Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
e. Ley N°26771, establecen la prohibición de ejercer facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco.
f. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE.
g. Manual de Organización y Funciones.
h. Ley Nº 30057-Ley del Servicio Civil.

Proyecto Especial Chavimochic N° 29 Oficina Asesoría Jurídica

1.4. Perfil del puesto (Requisitos Mínimos)

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO	
JEFE DE DIVISION DE MEDIO AMBIENTE	
1.IDENTIFICACION DEL PUESTO	
UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGRICOLA
DENOMINACION:	JEFE DE DIVISION DE MEDIO AMBIENTE
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFE DE DIVISION DE MEDIO AMBIENTE (CAP N° 005-10-2-7- 101)
DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGRICOLA
DEPENDENCIA JERARQUICA FUNCIONAL:	-
PUESTOS QUE SUPERVISA:	ESP EN DISTRIBUCION DE AGUA DE RIEGO - ESP.RIEGO Y DRENAJE -ESPECIALISTA EN LABORATORIO - ESPECIALISTA EN SISTEMAS
2.MISION DEL PUESTO	
Liderar las políticas y estrategias de la Gestión de Medio Ambiente del PECH.	
3.FUNCIONES DEL PUESTO	
Evaluar el comportamiento del nivel freático en los valles de Chao , Viru , Moche y Chicama	
Coordinar con las organizaciones competentes la conservación y mantenimiento de los sistema de riego y drenaje	
Promover los planes de recuperación y preservación de la calidad de las aguas superficiales de los rios santa , Huamanzaña , Chorobal , Viru , Moche y chicama.	
Planificar , organizar , ejecutar y supervisar el desarrollo de las actividades de la Division de Medio Ambiente.	
Formular y supervisar la evaluación ambiental en el ámbito del Proyecto.	
Apoyar y promover actividades de preservación del medio ambiente a través de programas de forestación rural.	
4.COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas:	Todas las áreas del PECH
Coordinaciones Externas:	REGISTROS PUBLICOS , MINISTERO PUBLICO , PODER JUDICIAL Y USUARIOS AFINES
5.REQUIISITOS DEL PUESTO	
FORMACION ACADEMICA:	Título profesional en Ingeniería Agrícola , Agronomía o a fines ;Colegiado y Habilitado
CONOCIMIENTOS:	Sistema de Riego Tecnificado
EXPERIENCIA LABORAL:	03 años de Experiencia.
6.HABILIDADES	
Proactividad	
Responsabilidad	
Respeto	
Comunicación	
Empatia	
Trabajo en Equipo	

Proyecto Especial Chavimochic N° 28 Oficina Asesoría Jurídica

1.5. Numero de posiciones a convocarse:

Ingeniero IV: 01 plaza

1.6. Condiciones del puesto:

CONDICIONES	DETALLES
Duración de contrato	Duración del Contrato : hasta 30 de Setiembre del 2016, sujeto a renovación
Remuneración mensual	Sl. 4,451.00 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Ubicación del puesto	Provincia de Virú-La Libertad

CAPITULO II: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

2.1 Cronograma detallado:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO
CONVOCATORIA	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días hábiles antes de la convocatoria
Publicación de la convocatoria (www.chavimochic.gob.pe)	Del 19 Julio al 25 de Julio del 2016
Recepción de CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	26 de Julio del 2016
SELECCIÓN	
Evaluación de CURRICULUM VITAE	27 de Julio del 2016
Resultados de Evaluación de CURRICULUM VITAE	27 de Julio del 2016
Evaluación Técnica o de Conocimientos	01 de Agosto del 2016
Resultados de Evaluación Técnica o de Conocimientos	01 de Agosto del 2016
Publicación de Aptos a Entrevistas Personales y cronograma	01 de Agosto del 2016
Entrevistas Personales	02 de Agosto del 2016
Resultados de Entrevista Personal y Resultados Finales	02 de Agosto del 2016
SUSCRIPCION Y FIRMA DE CONTRATO	
Suscripción y Registro de Contratos	05 de Agosto del 2016

27

Proyecto Especial Chavimochic - Oficina Asesoría Jurídica N° 27

CAPITULO III: DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

3.1. Fases del procedimiento:

Dentro del marco de lo establecido en la Ley Nº 30057–Ley Servicio Civil, el presente concurso público de méritos comprenderá las fases que se describen a continuación:

FASES	DESCRIPCIÓN
CONVOCATORIA	La fase de Convocatoria comprende la publicación del aviso de convocatoria, la divulgación de las bases del proceso y la inscripción del postulante.
SELECCIÓN	La fase de Selección comprende la evaluación curricular, evaluación técnica o de conocimientos, entrevista personal y la publicación del cuadro de méritos.

Los postulantes que presenten documentos o declaraciones falsas u observen un comportamiento deshonesto durante el proceso, serán excluidos del mismo, cualquiera sea la etapa en que se detecte la irregularidad; sin perjuicio, en su caso, de denunciarlos hechos ante el Ministerio Público para los fines pertinentes.

A. Selección

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	VALORACION	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
VERIFICACION CURRICULAR (VC)	ELIMINATORIO	--	--
EVALUACIÓN TÉCNICA O DE CONOCIMIENTOS (EC)	POR PUNTAJE	14	20
ENTREVISTA PERSONAL (EP)	POR PUNTAJE	14	20
PUNTAJE FINAL(EC + EP) *	POR PUNTAJE	28	40

*Se debe considerar la bonificación de puntajes previstos en el literal B de las presentes bases.

A.1. Evaluación Curricular (VC)

La Evaluación Curricular comprende la verificación de los **REQUISITOS MÍNIMOS** establecidos en los perfiles convocados; en los cuales se presentará copia simple de su DNI, Hoja Resumen (Anexo 01), Carta de presentación de postulante (Anexo Nº 02) y Formatos de Declaración Jurada (Anexo Nº 03-Formatos Nº A, B y C) y el Curriculum Vitae documentado con fotocopias simples, ordenado cronológicamente, foliado y firmado en cada hoja, puestos en **SOBRE MANILA CERRADO** y etiquetado el siguiente detalle:

Señores
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
Att.: Unidad de Personal
PROCESO DE CONTRATACION Nº *(Nº de proceso de Contratación)*

Objeto de la Convocatoria: *(Código de la plaza)*

APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI:
DIRECCION:
TELEFONO:
CORREO ELECTRONICO:

Todos los documentos de los currículos que contengan información referida a los requisitos se presentarán en idioma castellano o en su defecto, acompañados de traducción efectuada por traductor público juramentado. El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.
Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, y estar debidamente suscritos por el postulante.

- La recepción de sobres con la documentación solicitada se realizará en **Mesa de Partes** del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ubicada en el Av. 2 s/n Parque Industrial La Esperanza – Trujillo, conforme al cronograma de la convocatoria que será publicado en el portal web institucional (www.chavimochic.gob.pe).

- La etapa tiene carácter **ELIMINATORIO Y NO TIENE PUNTAJE**, estableciendo la condición de **APTOS** a los postulantes habilitados a participar de la etapa de **evaluación técnica o de conocimientos.**

- El postulante será considerado como **NO APTO** para pasar a la etapa de **evaluación técnica o de conocimientos,** quedando **descalificado** del presente proceso, en los siguientes casos:

  - Los postulantes que no presenten su **Curriculum Vitae** en la fecha establecida y/o no sustenten con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en los términos de referencia.

  - Los postulantes que no presenten las Declaraciones debidamente firmadas y no realicen la presentación de su **Curriculum Vitae** según lo descrito en la presente etapa de evaluación.

- La documentación que se presenta estará sujeta a la verificación de su autenticidad, constituyendo delito su infracción, de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

A.2. Evaluación Técnica o de Conocimientos (EC)

Constará de veinte (20) preguntas tipo objetivas, con una duración aproximada de 50 minutos, siendo esta etapa de **CARÁCTER ELIMINATORIO**. Cada pregunta con un valor de un (01) punto.

El puntaje máximo será de veinte (20) puntos **y el mínimo aprobatorio será de catorce (14) puntos, para pasar a la entrevista personal.**

A.4. Entrevista Personal (EP)

La entrevista durará un máximo de 15 minutos; se otorgará como puntaje máximo veinte (20) puntos ,los que serán acumulados al puntaje obtenido en la anterior etapa.

En la entrevista personal se evaluará lo siguiente:

Ítem	Descripción	Puntaje
1	Presentación personal	3
2	Comunicación	5
3	Conocimiento del puesto	7
4	Sustento de Experiencia y Conocimiento	5
	Puntaje Máximo	**20**

El puntaje mínimo para pasar la entrevista personal será de catorce (14) puntos, postulante que no alcance este puntaje en esta etapa quedará automáticamente eliminado del presente proceso, indistintamente del puntaje alcanzado en la etapa anterior.

B. BONIFICACIONES

B.1 Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas

A los postulantes que acrediten ser Licenciados de las Fuerzas Armadas del Perú se les otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de la Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010-SERVIR/PE, siempre que los postulantes lo hayan indicado en su Carta de Presentación y hayan adjuntado obligatoriamente en su Curriculum Vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

P.TOTAL = EC + EP+ 10%(EP)

B.2 Bonificación por Discapacidad

Se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, a los postulantes que indiquen en su Carta de Presentación y hayan adjuntado obligatoriamente en su Curriculum Vitae copia simple del **carnet de discapacidad** emitido por el **CONADIS**.

P. FINAL = P.TOTAL + 15% (P.TOTAL)

24

24
Certificado

C. RESULTADOS FINALES

Para ser considerado postulante **APTO** para ingresar a laborar, el candidato deberá reunir un puntaje total igual o superior a **veintiocho (28) puntos,** el cual es el resultado de la suma del puntaje resultante de la evaluación de conocimientos y del resultado de entrevista personal. El postulante que no reúna dicho puntaje será excluido del proceso, aun cuando subsista el servicio.

P.TOTAL = EC + EP

P.TOTAL: Puntaje total resultante de la suma de la Evaluación de Conocimientos (EC), y la Entrevista Personal (EP). El puntaje podría adicionarse los porcentajes de bonificaciones establecidos en las presentes bases, teniendo un Puntaje Final (P.FINAL) resultante del proceso, según lo descrito en el presente documento.

- La documentación entregada al presente proceso de selección no serán devueltos por formar parte del expediente del proceso en mención.
- Los resultados de cada una de las etapas se publicarán en la página web del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH).
- El Comité publicará el cuadro de méritos, precisándose el servicio de apoyo que será ocupada por el postulante que obtenga el mayor puntaje. De presentarse igualdad en la puntuación final, el factor de desempate será el puntaje obtenido en el examen de conocimientos.
- La Gerencia del PECH, comunicará por carta al postulante seleccionado, su condición de seleccionado. Una vez realizada la notificación, el postulante deberá presentar sea laborar dentro del plazo de tres (3) días hábiles ,contados a partir del día siguiente de la notificación , aportando la documentación original o copias legalizadas del Curriculum Vitae, mas los certificados de no tener antecedentes Policiales, Judiciales/Penales, y de Salud.
- Si el postulante ganador no se presenta o no aporta con la documentación solicitada en el párrafo anterior en los plazos establecidos, se designará al postulante que ocupe el segundo lugar.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- El Presidente de la Comisión coordinará las acciones necesarias para implementar las funciones de la Comisión.

Segunda.-Las discrepancias en la calificación que se susciten entre los miembros de la Comisión respecto de la asignación de puntajes, se resolverán a través de promedios. Para efecto de las presentes bases, todo cálculo numérico se realizará con dos decimales.

Tercera.-Cualquier aspecto no previsto en las presentes bases será resuelto por la Comisión.

Cuarta.- Si el postulante oculta o consigna información falsa será excluido del proceso de evaluación. En caso de haberse producido la contratación se dispondrá su cese por comisión de falta grave, con arreglo en la normatividad legal vigente, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal a que hubiere lugar.

Quinta.-La Comisión Evaluadora podrá reajustar el cronograma del proceso cuando las circunstancias lo requieran, debidamente justificadas.

Sexta .- Son causales de descalificación automática del postulante:

a) No contar con los requisitos mínimos exigidos.
b) No presentar uno o más documentos exigidos en la convocatoria del proceso.
c) No presentar los documentos exigidos debidamente foliados y firmados.
d) No presentar el DNI original en la entrevista personal.
e) No presentarse en la hora y fecha programada.
f) La suplantación de personas
h) Los que están contemplados en el artículo 242 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
i) Presentarse a más de una de los servicios convocadas.

Sétima.- No serán calificados los documentos con enmendaduras; los ilegibles; aquellos en los que no consignen fecha de expedición; rotos de tal modo que no se aprecie su contenido; las copias que no se puedan leer, etc.

Octava.- No serán calificados aquellos documentos que no tengan relación con los servicios a prestar.

Novena.- Las discrepancias en la calificación que se susciten entre los miembros de la Comisión respecto de la asignación de puntajes, se resolverán a través de promedios. Para efecto de las presentes bases, todo cálculo numérico se realizará con dos decimales.

Décima.-La Comisión resolverá las impugnaciones que formulen los postulantes; ellas deben interponerse en un plazo no mayor de un (1) día y en los términos establecidos en el cronograma. La resolución de la absolución de las impugnaciones será publicada en la página web de ser favorable. Si la resolución resultara denegatoria será notificada al domicilio que se consigne en la solicitud.

22

PROYECTO CHAVI MOCHIC
Más agua, más inversión, más empleo.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Proyecto Especial Chavimochic - Oficina Asesoría Jurídica - N° 22 Veintidós

ANEXO N° 01

HOJA DE RESUMEN

PROYECTO CHAVI MOCHIC

DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES

DATOS LABORALES

CÓDIGO	DENOMINACION PUESTO	ÓRGANO

UNIDAD ORGÁNICA	JEFE DIRECTO	PUESTO DEL JEFE DIRECTO

DATOS PERSONALES

N° DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GÉNERO	
		M	F

DIRECCIÓN	DISTRITO

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN

FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL
DD/MM/AAA	Distrito/Provincia/Departamento	

TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNO

N° CÓDIGO DE CONADIS:	ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO DEASISTENCIA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN:	
N° CARNET DE FUERZAS ARMADAS:		

N° AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:		N° AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO:	

21

FORMACIÓN ACADÉMICA

	Grado académico obtenido	Carrera o Programa	Año		Nombre del Centro de estudios
			Desde	Hasta	
Primaria					
Secundaria					
Técnica básica (1 a 2 años)					
Técnica superior (3 a 4 años)					
Universitario					
Maestría					
Doctorado					
Otros (segunda carrera/maestría, etc):					
Otros (segunda carrera/maestría, etc):					

COLEGIATURA:

Colegio Profesional:	
Número de colegiatura:	

Condición a la fecha:	Habilitado	
	Inhabilitado	

IDIOMAS Y/O DIALECTOS:

Idioma/dialecto	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado

OFIMÁTICA (procesador de textos, hojas de cálculo, programas de presentaciones, otros) :

Conocimiento	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado

OTROS ESTUDIOS (DIPLOMADOS-CURSOS ESPECIALIZACIÓN)	NIVEL OBTENIDO	AÑO

EXPERIENCIA LABORAL (llenar desde el último trabajo o trabajo actual)

Nombre Entidad / Nombre Empresa	Puesto/Cargo	Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Tipo Sector / Giro del Negocio

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Remuneración Mensual Fija (bruta)	Motivo de Cambio

Funciones Principales

Referencias laborales: Nombre/ puesto/ teléfono

Nombre Entidad / Nombre Empresa	Puesto/Cargo	Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Tipo Sector / Giro del Negocio

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Remuneración Mensual Fija (bruta)	Motivo de Cambio

Funciones Principales

Referencias laborales: Nombre/ puesto/ teléfono

Nombre Entidad / Nombre Empresa	Puesto/Cargo	Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Tipo Sector / Giro del Negocio

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Remuneración Mensual Fija (bruta)	Motivo de Cambio

Funciones Principales

Referencias laborales: Nombre/ puesto/ teléfono

19

Nombre Entidad / Nombre Empresa	Puesto/Cargo	Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Tipo Sector / Giro del Negocio
Nombre del Jefe Directo	**Puesto/Cargo**	**Remuneración Mensual Fija (bruta)**	**Motivo de Cambio**	
Funciones Principales				
Referencias laborales: Nombre/ puesto/ teléfono				
Disponibilidad para trabajar en el interior del país.				

Si ☐ No ☐

Provincias: _____

Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad

Fecha: ___/___/___

_____
Firma de Postulante

PROYECTO CHAVIMOCHIC
Más agua, más inversión, más empleo.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Proyecto Especial Chavimochic N° 18 Oficina Asesoría Jurídica

ANEXO 02

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
PRESENTE

Yo,.....
... (Nombres y Apellidos) identificado(a) con DNI Nº....., mediante la presente le solicito se me considere para participar en el Proceso de Selección de Personal _____., convocado por el PECH, a fin de acceder a la plaza o servicio de:

_____
_

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente mi curriculum vitae documentado, copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo a los formatos formato N°_____-

Indicar marcando con un aspa (x), Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)
Tipo de Discapacidad:		
Física	( )	( )
Auditiva	( )	( )
Visual	( )	( )
Mental	( )	( )

Resolución Presidencial Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, Indicar marcando con un aspa (x):

Licenciado de las Fuerzas Armadas	**(SI)**	**(NO)**

Fecha ,.....de.....del 20....

_____
Firma

PROYECTO CHAVIMOCHIC
Más agua, más inversión, más empleo.

Proyecto Especial Chavimochic - Oficina Asesoría Jurídica - N° 17 - Diecisiete

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

17

FORMATO- A

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAP N°_____-_____ PARA CONTRATACION BAJO EL REGIMEN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA D.L. 728, PARA EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC,

NOMBRES Y APELLIDOS:

_____

El(la) que suscribe, para los efectos de la Convocatoria del Proceso de Selección de Personal _____respecto a la contratación bajo el Régimen de la Actividad Privada D.L. Nº 728 del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, **DECLARA BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

a) Tener hábiles mis derechos civiles y laborales.
b) No tener antecedentes policiales, penales ni judiciales.
c) No tener vínculo conyugal ni de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad ni dentro del segundo grado de afinidad con ningún funcionario de la entidad.
d) No me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos", con referencia a la Ley Nº 28970.
e) No haber sido objeto de destitución como medida disciplinaria en entidad u organismo del Sector Público, ni haber sido despedido por comisión de falta grave en el régimen laboral de la actividad privada.
f) No estar inhabilitado(a) administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado.
g) No estar inhabilitado(a) para prestar servicios, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
h) No percibir en caso de ingresar al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, otros ingresos del Estado, salvo por el ejercicio de la actividad docente.
i) No tener ningún vínculo laboral en ninguna institución u organización pública.
j) No tener directa ni indirecta participación en alguna empresa o negocio con algún(os) funcionario(s) del Gobierno Regional de La Libertad e instituciones dependiente o anexas.
k) Las constancias certificadas, diplomas y/o documentación que en fotocopia adjunto a mi Hoja de Vida son ciertas, veraces y corresponden a estudios y eventos a los que he asistido personalmente.

Declaro conocer que en caso de falsedad de lo antes declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad legal vigente.

Trujillo _____ ,de_____ del 201__.

Firma:_____

D.N.I.:_____

Dirección:_____

Correo Electrónico: _____

Número Telefónico: _____

PROYECTO CHAVIMOCHIC
Más agua, más inversión, más empleo.

Proyecto Especial Chavimochic
N° 16
Oficina Asesoría Jurídica

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

FORMATO- B

DECLARACION JURADA SOBRE NEPOTISMO

Por medio de la presente, declaro bajo juramento que, a la fecha, SI ☐ NO ☐ tengo familiares laborando en el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, los cuales señalo a continuación:

a) Hasta el 4º grado de consanguinidad.

Apellidos y Nombres	Condición Laboral	Parentesco

b) Hasta el 4º grado de afinidad.

Apellidos y Nombres	Condición Laboral	Parentesco

Declaro bajo juramento que lo mencionado responde a la verdad de los hechos, y que tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecido en los artículos 411 y 438 del Código Penal, que establecen una pena de 04 años para los que hacen falsa declaración, violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando, o alterando la verdad.

Firma : .....
Apellidos y Nombres : .....
DNI : .....
Condición : .....
Fecha : .....

Firma

PROYECTO CHAVI MOCHIC
Más agua, más inversión, más empleo.

Proyecto Especial Chavimochic - Oficina Asesoría Jurídica - N° 15

15

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

FORMATO- C

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo,

.....

... con DNI N° ..... y domicilio fiscal en ..... declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Trujillo,_____ de _____ de 20 ___

_____
Firma